



La Alcaldía de Cuauhtémoc a través de la Dirección General de Desarrollo y Bienestar, por medio de la Dirección de Sustentabilidad y por conducto de la Subdirección de Movilidad y en coordinación con el Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

CONVOCAN

A todos los Animales de Compañía y Tutores Corredores, Caminadores, Deportistas, así como al Público en General de las 33 colonias de la Alcaldía Cuauhtémoc.

A participar en:



(CORRE, TROTA O CAMINA)

Carrera atlética pedestre recreativa presencial y con causa, en donde todos los animales de compañía que porten su número de corredor, quienes podrán acompañarse de sus tutores y familias, correrán a fin de recabar recursos para asociaciones que rescatan animales en situación de calle y convivir en este magno evento, bajo las siguientes:

BASES

1.- LUGAR: JARDÍN PUSHKIN

Salida: Av. Álvaro Obregón esquina calle de Frontera, Colonia Roma, Ciudad de México

Meta: Av. Álvaro Obregón esquina calle de Morelia, Colonia Roma, Ciudad de México

2.- FECHA:

Domingo, 11 de septiembre de 2022

3.- HORARIO DE INICIO:

8:00 horas

4.- DISTANCIA:

2.5 kilómetros.

5.- RECORRIDO:

Se iniciará en Av. Álvaro Obregón esquina Frontera, para después tomar la calle Orizaba donde posteriormente se llegará a la Plaza Río de Janeiro y a su vez rodearla y retomar Orizaba, acto seguido se incorporará en la Av. Álvaro Obregón, al llegar en calle Tonalá, se dará vuelta en "U" para continuar por Av. Álvaro Obregón, hasta llegar al Jardín Pushkin donde ahí se encontrará la meta en esquina Morelia.

6.- CATEGORIA:

Libre (Única para ambas ramas).

7.- CUPO:

- Máximo 3,000 animales de compañía identificados, quienes deberán portar su número de corredor.
- Evento Exclusivo y con un cupo Limitado (Derivado de la pandemia por el virus SARS-CoV-2, se respetará los porcentajes de aforo contemplados en cada color del semáforo epidemiológico (Rojo, naranja, amarillo y verde), con el fin de mitigar la propagación del COVID-19 y así reducir el riesgo de contagio).

8.- INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE NÚMEROS:

- Explanada de la Alcaldía Cuauhtémoc, en cualquiera de las 8 territoriales (Mercados, Plazas y Jardines), así como en los 9 deportivos de la Alcaldía.
- Del 26 de agosto al 8 de septiembre de 2022 (únicos días).
- En un horario de 10:00 a 18:00 hrs de lunes a viernes.

9.- REQUISITOS:

- Proporcionar copia simple de la cartilla de vacunación de tu animal de compañía al momento de la inscripción (Contar con Vacuna Antirrábica, no mayor a 1 año).
- Llenar el formato establecido para el registro del participante, proporcionando copia simple de la identificación oficial (INE) del tutor. (1)
- Al momento de realizar tu inscripción firmar carta responsiva del animal de compañía.
- Realizar el registro de sus canes y su vez proporcionar el Registro Único de Animales de Compañía (RUAC), mediante el siguiente enlace: <https://www.ruac.cdmx.gob.mx/>
- Indispensable que, durante la duración del evento, el tutor porte correctamente el cubrebocas.
- El animal de compañía debe portar en todo momento número de participación, en caso de no hacerlo será descalificado.
- Los participantes y así como sus tutores deberán completar el recorrido y cruzar la línea de meta, para validar su recorrido y en su caso, tener acceso a un presente (Hasta agotar existencias).
- Si tu animal de compañía se encuentra en celo no podrá participar.
- En todo momento el participante deberá portar la pechera/collar e indispensablemente correa.
- En caso de que tu animal de compañía no sea muy sociable deberá portar bozal para evitar accidentes.
- Si existiera algún accidente o pelea entre animales de compañía, será responsabilidad de cada tutor.
- Evita darle agua y comida a tu amigo perruno, por lo menos 30 minutos antes y después de la carrera, debido a provocarle una torsión gástrica.
- Indispensable llevar bolsas biodegradables o recogedor de heces, ya que tú serás responsable de recoger los desechos de tu animal de compañía y depositarlos Sin Bolsa en los contenedores (TransformandoMX) ubicados en la ruta de la carrera, para su debido tratamiento de composta (Abono), para posteriormente enriquecer áreas verdes de la Alcaldía.
- Cualquier competidor que sea sorprendido maltratando a su perro quedará automáticamente descalificado de la carrera.
- Se recomienda evitar o limitar el ejercicio en los Animales de compañía braquiocefálicos (Pug, Boxer, Bulldog, etc).

10. SISTEMA DE COMPETENCIA:

Carrera con carácter recreativo, de convivencia y con causa.

11.- VESTIMENTA:

Todo tutor y familiar deberá presentarse a la línea de salida con vestimenta adecuada ya que por cuestiones sanitarias. No se contará con Servicio de Guardarropa. Se invita a que el animal de compañía porte un accesorio o disfraz.

12.- CUOTA DE RECUPERACIÓN

Al Finalizar la Carrera, se llevará a cabo la recaudación de donativo en especie de alimento en buen estado, bolsas cerradas y con fecha de caducidad vigente, para animales de compañía (croquetas, latas de alimento, carnisas, suéteres, platos, artículos de limpieza, entre otros), con el objetivo de apoyar a organizaciones y fundaciones que cuenten con adopción animal, otorgándole lo recolectado.

13.- PREMIACIÓN:

La Carrera será meramente recreativa, de convivencia, con la única causa de otorgar y apoyar a fundaciones y asociaciones en pro del bienestar animal, sin embargo, todos los participantes debidamente inscritos, que porten su número y que concluyan todo el recorrido, se les obsequiará un presente por registro (Hasta agotar existencias).

14.- INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO:

Abastecimiento y recuperación: se contará con 3 puntos de abasto e hidratación en los kilómetros 1, 2 y meta. Se tendrán 3 puestos de Servicio Médico y Veterinario, 2 en ruta y uno en meta, sanitarios y vehículo barredora.

15.- JUECES:

Por ser de carácter recreativo, de convivencia y con causa, esta carrera no contará con Sistema de Jueceo ni Sistema de Cronometraje Electrónico Chip.

16.- TRANSITORIOS:

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador y sus decisiones serán inapelables conforme al Reglamento Vigente de la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo, así como el de su Asociación en la Ciudad de México.

Cuauhtémoc, Ciudad de México, agosto del 2022

(1) Aviso de Privacidad.

Los datos personales que recabemos serán utilizados para fines estadísticos y con la finalidad de realizar una correcta identificación de las personas que cumplan los requisitos para ser participantes en el evento "LA CARRERA PERRITOS EN FUGA" en la Alcaldía Cuauhtémoc. Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: Datos Identificativos: Nombre Completo, Fecha de Nacimiento, Edad, Teléfono móvil y de casa, Correo Electrónico, alergias y firma. Los cuales tendrán un ciclo de vida de 5 años. Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u omisión de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de Alcaldía Cuauhtémoc, ubicada en Aldama y Mina s/n Primer Piso, Buenavista, 06350 Cuauhtémoc, CDMX, con número telefónico 24523110, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomexdf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>), o en el correo electrónico transparencia_cua@yahoo.com.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (56364636).

→ RUTA

SALIDA

META

HIDRATACIÓN

SERVICIO MEDICO

SANITARIOS

